

# **Circular Reglamentaria DCIN-56 Asunto 10: Diligenciamiento de las Declaraciones de Cambio y envío de información al Banco de la República...**

Boletín núm. 20 Publicado el: Jueves, 16 de mayo de 1996

Circular Reglamentaria DCIN-56 del 15 de mayo de 1996. Asunto 10: Diligenciamiento de las Declaraciones de Cambio y envío de información al Banco de la República, operaciones con el Banco de la República, operaciones del mercado cambiario, registro de las operaciones de endeudamiento externo, inversiones internacionales y cuentas corrientes de compensación en moneda extranjera.